

FRANCISCO M. LÓPEZ-ROMO, P.A.
LAW OFFICE

10 AUG 2004

RECEIVED

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal de Primera Instancia
Centro Judicial de San Juan
Sala Superior

ASHENOFF & ASSOCIATES, INC. Y
OTROS

Demandantes

Vs

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO Y OTROS

Demandados

CIVIL NUM. KPE03-3118
SALA 904

SOBRE:

MANDAMUS

ORDEN

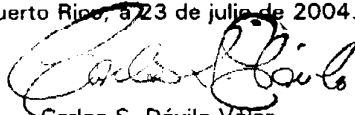
Examinada la Réplica a moción solicitando imposición de sanciones al codemandado Félix J. Montañez Miranda y solicitud de severas sanciones al abogado de la parte demandante Francisco López Romo (presentada el 12 de julio de 2004 por la parte codemandada Félix J. Montañez Miranda) el tribunal resuelve lo siguiente:

Tenga la parte demandante término de 10 días para mostrar causas por las cuales no debemos resolver que la demanda de *mandamus* es prematura, por primero tener que recurrir de la determinación del síndico de que el codemandante Hugo Díaz Santos no es un depositante. Además deberá mostrar causa por la cual no debemos ordenarle a Ashenoff & Associates, Inc. y a Richard Ashenoff identificar los nombres de los otros depositantes que alegamente lo contrataron.

Se instruye a la parte demandante y al síndico cesar de inmediato los ataques personales, so pena de sanciones.

Notifíquese.

En San Juan, Puerto Rico, a 23 de julio de 2004.


Carlos S. Dávila Vélez
Juez Superior

FRANCISCO M. LOPEZ-ROMO, PA
LAW OFFICE

PAG. 01

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA DE SAN JUAN

10 AUG 2004

RECEIVED

ASHENOFF & ASSOCIATES, INC.

DEMANDANTE
VS.
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

CASO NUM: K PE2003-3118
SALON: 0904
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

DEMANDADO

LIC. LOPEZ ROMO FRANCISCO M
CITIBANK TOWER SUITE 500
250 AVE PONCE DE LEON
SAN JUAN PR

CAUSAL O DELITO

00918

NOTIFICACION

CERTIFICO QUE EN RELACION CON REPLICA ----- EL DIA
23 DE JULIO DE 2004 EL TRIBUNAL DICTO LA ORDEN ----- QUE SE
TRANSCRIBE A CONTINUACION:

NOTA: SE ANEJA ORDEN

FDO. CARLOS S. DAVILA VELEZ
JUEZ

CERTIFICO ADEMAS QUE EN EL DIA DE HOY ENVIE POR CORREO COPIA DE ESTA
NOTIFICACION A LAS SIGUIENTES PERSONAS A SUS DIRECCIONES INDICADAS, HABIENDO
EN ESTA MISMA FECHA ARCHIVADO EN LOS AUTOS COPIA DE ESTA NOTIFICACION.

SANCHEZ BETANCES LUIS
HATO REY STATION
SAN JUAN PR

PO BOX 195055
00919-5055

PADRON ROSADO LUIS E
APARTADO POSTAL 195055

SAN JUAN PR
00919-5055

PAG. 02

CASO NUM: K PE2003-3118
SALON: 0904

E L A / ANABELLE RODRIGUEZ SEC. DE JUSTI
DPTO. JUSTICIA PO BOX 9020192
SAN JUAN PR 00902-0192

MONTAÑEZ MIRANDA, FELIX J.
PO BOX 364131
SAN JUAN PR 00936-4131

SAN JUAN , PUERTO RICO, A 06 DE AGOSTO DE 2004

LCDA. REBECCA RIVERA TORRES



SECRETARIO

POR: ARODIS DIAZ ORTIZ

SECRETARIO AUXILIAR

O.A.T.750-NOTIFICACION DE RESOLUCIONES Y ORDENES